

**NACIONES UNIDAS**  
**COMISION ECONOMICA**  
**PARA AMERICA LATINA**  
**Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA

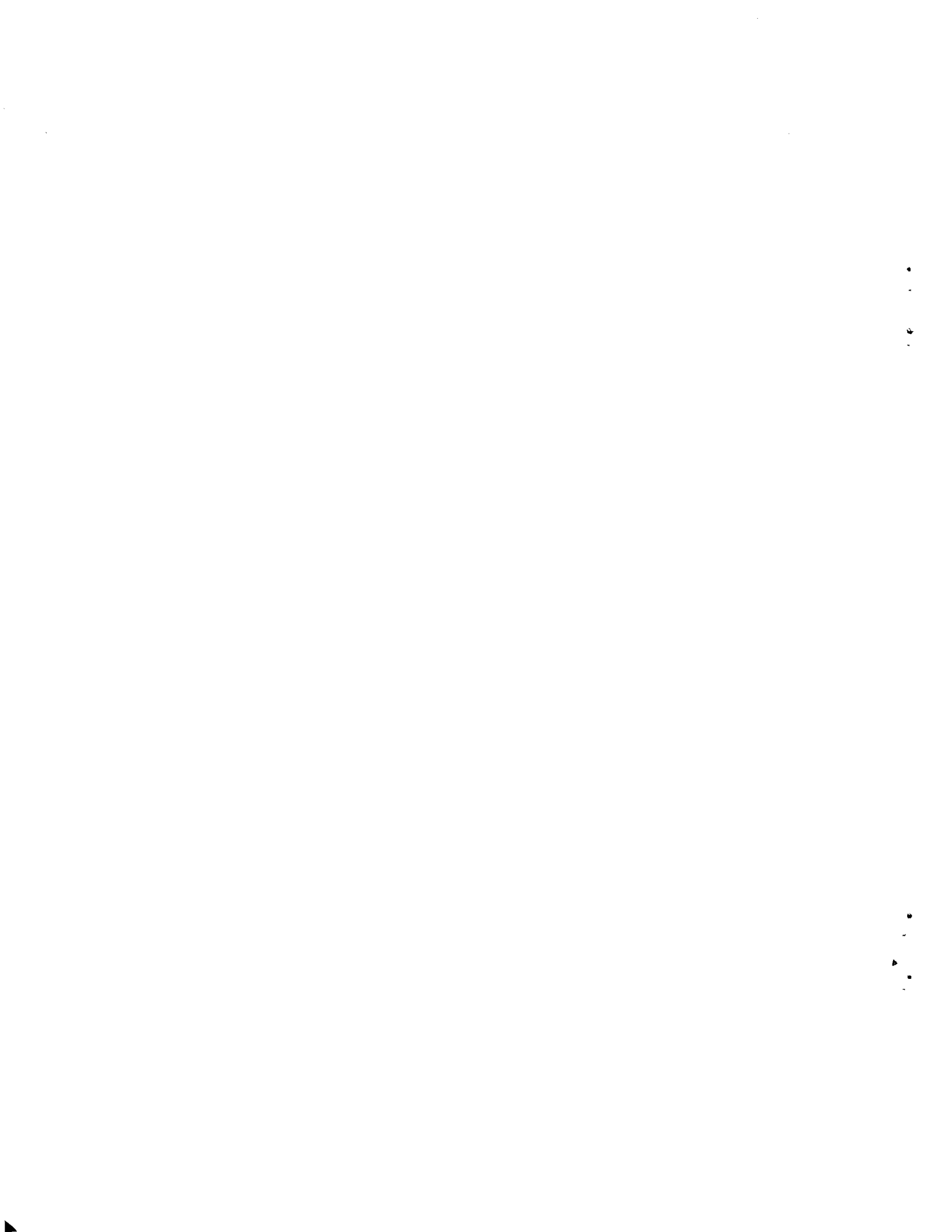
LC/MEX/L.242 (SEM.57/3)  
26 de octubre de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL



**INFORME DE LA QUINTA REUNION REGIONAL SOBRE**  
**EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS**  
**EN EL ISTMO CENTROAMERICANO**

(San José, Costa Rica, 1 de octubre de 1993)



## INDICE

	<u>Página</u>
I. ANTECEDENTES .....	1
II. QUINTA REUNION REGIONAL SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO .....	3
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	3
1. Lugar y fecha de la reunión .....	3
2. Asistencia .....	3
3. Sesión de apertura .....	3
4. Organización de los trabajos .....	4
5. Sesión de clausura .....	4
B. TEMARIO .....	5
C. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	5
1. Informe del Seminario de Evaluación y Planificación de Hidrocarburos CEPAL/GTZ de América Central .....	5
2. El abastecimiento petrolero en el Istmo Centroamericano durante 1992 .....	7
3. Conclusiones del estudio especial sobre especificaciones de los petrolíferos .....	11
4. Proyecto regional de cooperación técnica para el subsector hidrocarburos del Istmo Centroamericano .....	12
5. Planteamientos para la III Reunión del FREAC .....	13
6. Discusión y aprobación del Programa de Trabajo de 1994 .....	13
7. Otros asuntos .....	14

Anexos

I Lista de participantes .....	15
II Lista de documentos distribuidos .....	19
III Resolución .....	21

QUESTION

1. The  
2. The  
3. The

4. The  
5. The

6. The  
7. The  
8. The  
9. The  
10. The

11. The  
12. The  
13. The

## I. ANTECEDENTES

1. Los hidrocarburos constituyen alrededor del 80% de la energía comercial que se utiliza en el Istmo Centroamericano y aproximadamente un tercio del consumo total de energía. Los seis países de la región dependen en alto grado de las importaciones de petróleo crudo, reconstituido y derivados; como consecuencia, son muy vulnerables a las fluctuaciones de los precios externos de los hidrocarburos.
2. Las importaciones de hidrocarburos significan una carga muy pesada para las economías centroamericanas. Durante 1990, 1991 y 1992 la factura petrolera ascendió a 1,109, 1,073 y 1,248 millones de dólares, correspondiendo a volúmenes importados de 43.2, 47 y 57.5 millones de barriles entre crudos y derivados. De acuerdo con los registros del primer semestre de 1993 <sup>1/</sup> y las proyecciones existentes, para los próximos años se espera un importante crecimiento de las importaciones de hidrocarburos.
3. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha realizado desde 1984, por encargo del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), una serie de estudios orientados a establecer un diagnóstico sobre la situación del abastecimiento de hidrocarburos en la región. Cuenta ya con una información sistematizada sobre el tema, que le ha permitido publicar informes estadísticos periódicos.
4. A partir de 1986, la República Federal de Alemania ha colaborado con la CEPAL para la ejecución de las actividades sobre el subsector petrolero, entre las cuales figuran las cuatro reuniones regionales efectuadas, las dos primeras en la ciudad de San José, Costa Rica (en 1987 y 1990), la tercera en Montelimar, Nicaragua (1991) y la cuarta en Panamá, Panamá (1992).
5. La Quinta Reunión Regional sobre el Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, realizada en octubre de 1993, tuvo como propósitos: a) continuar impulsando el intercambio de opiniones entre los expertos de la región sobre la situación del mercado petrolero en la actualidad; b) presentar el informe de la CEPAL sobre el abastecimiento petrolero, en el cual se incluye un informe estadístico; c) revisar el programa de trabajo para 1994, y d) discutir los planteamientos que se expresarán en la V Reunión del Foro Energético Centroamericano.

---

<sup>1/</sup> Véase, CEPAL, Istmo Centroamericano: Abastecimiento de hidrocarburos. Datos actualizados al primer semestre de 1993 (LC/MEX/L.236/SEM.57/2), 24 de septiembre de 1993.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all receipts and invoices are properly filed and indexed for easy access.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The use of digital accounting software can significantly improve the efficiency and accuracy of record-keeping.

5. It is also important to maintain a clear and organized system for tracking expenses and income.

6. The second part of the document provides a detailed overview of the various types of business expenses that can be deducted.

7. These include costs related to the operation of the business, such as rent, utilities, and salaries.

8. Additionally, expenses for advertising, travel, and professional services are also eligible for deduction.

9. It is crucial to understand the specific rules and limitations that apply to each type of expense.

10. The document also discusses the importance of keeping receipts and other supporting documentation for all deductions.

11. Finally, the document concludes by emphasizing the need for careful record-keeping and attention to detail.

12. By following these guidelines, businesses can maximize their tax deductions and minimize their tax liability.

13. The following table provides a summary of the key points discussed in the document.

14. It is important to note that this information is for general informational purposes only and should not be considered as tax advice.

15. For more detailed information, please consult a qualified tax professional.

16. The document is intended to provide a comprehensive overview of the topic and is not intended to be a substitute for professional advice.

17. It is the responsibility of the reader to ensure that the information is accurate and up-to-date.

18. The document is subject to change without notice and is not intended to create any legal relationship.

19. The information provided in this document is for general informational purposes only and should not be considered as tax advice.

20. For more detailed information, please consult a qualified tax professional.

## II. QUINTA REUNION REGIONAL SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO

### A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

#### 1. Lugar y fecha de la reunión

6. La Quinta Reunión Regional sobre el Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica, el 10. de octubre de 1993.

#### 2. Asistencia

7. Asistieron a la reunión funcionarios de los siguientes organismos del Istmo Centroamericano: Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), Dirección Sectorial de Energía (DSE) y Servicio Nacional de Electricidad (SNE) de Costa Rica; Dirección General de Energía, Minas e Hidrocarburos del Ministerio de Economía de El Salvador; Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala; Comisión Administradora del Petróleo (CAP) del Ministerio de Economía de Honduras; Dirección General de Hidrocarburos del Instituto Nicaragüense de Energía (INE), y Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá.

8. También estuvieron representados el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ). Se eligió como director de debates al señor Jorge Blanco, Director Sectorial de Energía de Costa Rica, en tanto que la secretaría del encuentro quedó a cargo del señor Otto Rinze, Director General de Hidrocarburos de Guatemala y del representante de la CEPAL, señor Víctor Hugo Ventura. (Véase en el anexo I la lista completa de participantes.)

#### 3. Sesión de apertura

9. En la sesión inaugural, el señor Orlando Bravo, Ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas de Costa Rica, ofreció una cálida bienvenida a los delegados y manifestó la importancia que tenía para Costa Rica ser la sede del encuentro. Agradeció a la CEPAL y a la GTZ el apoyo brindado a proyectos de integración y subrayó la posición de Costa Rica acerca de ayudar a la

integración por medio de acciones concretas. Exhortó a los participantes a intercambiar ideas modernas y experiencias orientadas a garantizar un abastecimiento de petróleo seguro, continuo y al mejor precio posible para los países de América Central. Terminó su intervención deseando una placentera estadía en Costa Rica a todos los visitantes.

10. El señor Hilmar Zeissig, consultor-coordinador del proyecto por parte de la GTZ, se refirió a los aspectos más relevantes y a los principales resultados del proyecto CEPAL-GTZ. Señaló que se tiene aprobada la cooperación por parte de la GTZ hasta abril de 1995 y que por primera vez, durante la realización de esta reunión anual, se contaba con la asistencia de tres representantes de la GTZ, situación que obedecía al hecho de que en los días anteriores se había realizado el Seminario de Evaluación y Planificación del Proyecto de Hidrocarburos CEPAL-GTZ.

11. El representante de la CEPAL agradeció al Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas de Costa Rica por haber aceptado la sede de este encuentro. Explicó que esta reunión normalmente se realizaba durante el mes de noviembre, pero que en esta ocasión se había adelantado con el fin de que los Directores de Hidrocarburos de los países, constituidos en el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), discutieran las recomendaciones que someterían en la próxima reunión del Foro Regional Energético Centroamericano (FREAC), la cual se llevará a cabo también en San José, Costa Rica, el 2 de noviembre próximo.

#### **4. Organización de los trabajos**

12. La reunión se desarrolló en tres sesiones de trabajo, durante las cuales se abordaron todos los temas programados. En cada exposición se contemplaron tiempos de preguntas y respuestas, con lo cual se enriqueció el intercambio de experiencias.

#### **5. Sesión de clausura**

13. La reunión concluyó con la discusión y aprobación de las resoluciones (véase el anexo III). El doctor Jorge Blanco Roldán, Director de la Dirección Sectorial de Energía de Costa Rica, clausuró el evento, y agradeció su participación a las delegaciones de los países y a los organismos asistentes, así como a la CEPAL y la GTZ por el apoyo que vienen brindando a la integración del subsector petrolero en América Central.



**B. TEMARIO**

14. Durante la primera sesión de trabajo se aprobó el siguiente temario:
1. Apertura
  2. Informe del Seminario de Evaluación y Planificación del Proyecto de Hidrocarburos CEPAL-GTZ
  3. El abastecimiento petrolero en el Istmo Centroamericano durante 1992 y panorama para 1993
  4. Conclusiones del estudio anual sobre especificaciones de los petrolíferos
  5. Proyecto Regional de Cooperación Técnica para el Subsector Hidrocarburos del Istmo Centroamericano
  6. Planteamientos para la V Reunión del FREAC, que se efectuará en San José, Costa Rica, en el marco de la XXIV Reunión de Ministros de Energía, convocada por la OLADE
  7. Discusión y aprobación del programa de trabajo para 1994, incluida la definición del tema para el estudio especial
  8. Asuntos varios
  9. Elaboración y aprobación del Informe del Relator
  10. Clausura

**C. RESUMEN DE LOS DEBATES 2/****1. Informe del Seminario de Evaluación y Planificación del Proyecto de Hidrocarburos CEPAL-GTZ de América Central**

15. La presentación de los resultados de este seminario, realizado en la misma sede del presente encuentro los días 28, 29 y 30 de septiembre, estuvo a cargo del señor Fernando Alvarado, de la Dirección Sectorial de Energía de Costa Rica, en representación de los asistentes al Seminario y de los señores Peter Kublank y Martín Rapp, consultores de la GTZ.

16. El señor Alvarado resaltó la importancia del seminario para la planificación de las actividades futuras del proyecto, y exaltó también las bondades de la metodología ZOPP (planificación de

---

2/ Los documentos que sirvieron de base para los debates se listan en el anexo II.

proyectos orientada a objetivos) utilizada durante la reunión, así como la acertada conducción de ésta.

17. El señor Kublank se refirió a la evaluación del desarrollo y los beneficios del proyecto que tiene a su cargo. Mencionó que del 13 al 30 de septiembre visitó la sede de la CEPAL en México y las oficinas encargadas del subsector hidrocarburos de los seis países, participando también en el seminario de evaluación y planificación del proyecto. De los resultados de su evaluación, indicó que se ha reconocido las ventajas de una colaboración más estrecha que está dando sus primeros frutos; además se han establecido lazos de intercambio y cooperación (intercambio de datos, procedimientos, informes, etc.).

18. Concluyó el señor Kublank destacando que el proyecto ha sido bien enfocado, concebido y conducido, y recomendó para el futuro: a) definir con más claridad los campos de acción; b) hacer mayor promoción de las acciones conjuntas en los niveles horizontal y vertical, y c) considerar que el proyecto es de todos los países de la región y, en tal sentido, estimar la posibilidad de aportar mayores recursos propios.

### **El seminario ZOPP**

19. El señor Martín Rapp, consultor de la GTZ, encargado de conducir el seminario, describió a grandes rasgos los propósitos, objetivos y metodologías del encuentro. Asimismo, hizo un breve resumen de éste en su calidad de moderador y director de debates. Durante la primera sesión del seminario se habían abordado los siguientes puntos: a) presentación de los participantes y de las expectativas; b) concertación de la agenda de trabajo (propuesta de la moderación y temas señalados por los participantes a través de las expectativas), y c) aspectos de organización del evento.

20. Para establecer el marco de referencia de la discusión durante el taller, los señores Hilmar Zeissig y Peter Kublank presentaron los antecedentes, los temas centrales y los aspectos de la situación actual del proyecto. Sobre la base de las presentaciones, a continuación se mencionan algunos de los temas principales para la reunión: la importancia del subsector hidrocarburos, la integración del subsector hidrocarburos, posibilidades de coordinar las importaciones, el fortalecimiento institucional, la planificación del subsector, sistemas de información (precios de referencia), el papel del Estado, la rentabilidad de las refinerías, y la cooperación horizontal entre empresas a nivel regional.

21. En una primera etapa se realizó un análisis de los organismos internacionales y oficiales involucrados, que permitió identificar los actores del proyecto y establecer el papel de cada uno. Posteriormente, de acuerdo con las funciones, tanto de las instancias regionales como también de las Direcciones Generales de Hidrocarburos de los diferentes países, se fijaron los siguientes campos de acción del proyecto: sistema de información, intercambio de soluciones técnicas, soluciones técnicas a nivel regional, planificación, marco regulatorio e institucional del subsector e instancias de integración y de relación bilateral.

Para cada campo de acción se identificaron y se discutieron los problemas, se formuló un objetivo y se definieron las actividades a realizar. Los problemas fueron analizados ampliamente, los objetivos fueron acordados y en la determinación de las actividades se escogieron las alternativas de acción más adecuadas. Se identificaron y categorizaron los problemas elaborando posteriormente la matriz objetivo-producto y las actividades.

Sobre la base del análisis de problemas, objetivos y alternativas se estructuró el resumen narrativo para la matriz de planificación del proyecto. Los indicadores, fuentes de verificación y supuestos serán elaborados con posterioridad al taller. La CEPAL quedó a cargo de precisar los recursos y consolidar un presupuesto definitivo del proyecto.

## **2. El abastecimiento petrolero en el Istmo Centroamericano durante 1992**

22. El señor Hilmar Zeissig presentó un resumen del documento Istmo Centroamericano: Abastecimiento de hidrocarburos. Datos actualizados al primer semestre de 1993, preparado para la CEPAL por los consultores de la GTZ y distribuido a los representantes de los seis países antes de la reunión. Se refirió a los principales aspectos, al panorama del mercado internacional del petróleo, así como a la evolución de las economías y a la situación del abastecimiento de los hidrocarburos en los seis países del Istmo Centroamericano.

23. Entre los tópicos más relevantes de la evolución del abastecimiento de hidrocarburos al Istmo Centroamericano, el señor Zeissig destacó los siguientes:

a) En el quinquenio 1981-1985 se empleó en los seis países un promedio de 16.1% del valor total de las exportaciones para importar hidrocarburos. Esta relación bajó hasta 9.1% en 1989, aumentó temporalmente a 10.7% en 1990 a causa de los acontecimientos en el Medio Oriente, alcanzando un valor de 9.3% en 1991 y 10.3% en 1992, con una factura petrolera, para el último

año, de 1,248 millones de dólares (cif), correspondiente a un volumen importado de 57.5 millones de barriles.

b) En 1992 la demanda total de derivados del petróleo registró, en la región centroamericana, el crecimiento más alto de su historia. En efecto, el consumo pasó de 42.2 millones de barriles en 1991 a 49.3 millones de barriles en 1992, es decir, aumentó 16.9% (en Costa Rica ocurrió el alza más notable, 26.2%). El volumen de combustibles utilizados en la generación eléctrica se elevó 54% en 1992 y representó 17.8% de la demanda total; en consecuencia, en sólo dos años se triplicaron los requerimientos de hidrocarburos para la producción de electricidad. Durante los próximos años continuará aumentando la generación a base de derivados de petróleo, dado que sólo en Costa Rica se están construyendo proyectos hidroeléctricos y geotérmicos de mediana capacidad. Por otra parte, el consumo de combustibles por los usuarios finales se incrementó 11%, en fuerte contraste con 1991 (1.7%) y años previos, en gran medida como reflejo del alto crecimiento económico (4.8% en Centroamérica y 8% en Panamá).

c) Las importaciones de hidrocarburos aumentaron 22.2% en 1992, proporción apreciablemente mayor que el consumo, debido a que Panamá incrementó a 5.7 millones de barriles sus exportaciones de derivados, es decir, más del doble que en años anteriores, cantidad sólo superada durante los años setenta. A excepción de Honduras, las refinerías de los otros cuatro países también elevaron su producción para cubrir la demanda de búnker, si bien esto no determinó que se redujeran las importaciones de productos limpios. Si se excluye a Panamá, se observa que el resto de la región aumentó 24.1% la importación de derivados, frente a sólo 10.6% de crudo y reconstituido.

d) Durante 1992 se diversificaron las fuentes de abastecimiento, en especial para el petróleo crudo importado por Guatemala y Panamá; en Costa Rica este proceso se presentó principalmente en los derivados. Como resultado, la participación agregada de Ecuador, Estados Unidos, México y Venezuela disminuyó de 94.6% en 1991 a 85% en 1992. Sin embargo, todavía no se dispone de la flexibilidad necesaria para aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece el "mercado de compradores", en vista de la fuerte competencia entre los exportadores.

e) Con excepción de Honduras, y en menor medida Guatemala y El Salvador, en los últimos años las capacidades de almacenamiento casi no aumentaron con relación a la demanda, y resultaron todavía insuficientes comparadas con las que existen en países más desarrollados. Sin embargo, en 1993 se desarrollaron acciones relevantes en tres países. En septiembre de 1993

entraron en operación 425,000 barriles más de capacidad, propiedad de PETROSUR, con lo cual el almacenamiento total hondureño cubriría 80 días de consumo de gasolina y 65 días de diésel, aproximadamente. En Costa Rica están en construcción tres tanques de 100,000 barriles cada uno para crudo y uno de 50,000 barriles para gasolina. En Panamá se licitó la renta de almacenamientos por 1.2 millones de barriles, antes destinados para la reserva estratégica de los Estados Unidos en la Zona del Canal.

f) Guatemala, Honduras y Panamá continuaron comprando los derivados del petróleo a precios fob más altos que el resto de los países del área, en virtud de que las empresas importadoras facturan sus embarques tomando como referencia el precio PLATT's del Caribe, que es significativamente más alto que el realmente sostenido en el mercado de la Costa del Golfo (Estados Unidos) y MARAVEN. Sin embargo, es de notar que el 1 de julio de 1993 el Gobierno de Guatemala emitió un decreto que autoriza al Ministerio de Energía y Minas a tomar como base los precios PLATT's de la Costa del Golfo para los cálculos de precios de los hidrocarburos, con las consecuentes protestas de las empresas importadoras.

g) Estudios detallados de la CEPAL y la OLADE, publicados en 1992, comprobaron que la importación completa de los derivados sería la forma más económica del abastecimiento de los seis países. En este sentido, la clausura de la refinería de la TEXACO en Honduras y su conversión en una planta de almacenamiento en octubre de 1992, fue un hecho importante y aparentemente el resultado del incremento de la competencia y de la reducción del control y subsidio estatal. En los demás países se mantuvo la estructura anticuada de las refinerías y, por ende, se continuó elevando la importación de productos refinados. En resumen, en todos los países, con excepción de Costa Rica, se intensificaron las iniciativas y consideraciones ante las autoridades del subsector, con el fin de reducir los subsidios para la refinación y, como una tendencia general en América Latina, liberalizar la importación y el comercio interno de los hidrocarburos.

24. El estudio anual también incluye un resumen actualizado de las actividades de exploración en los seis países, basado en las informaciones proporcionadas por publicaciones internacionales. Los detalles allí contenidos no resultaron correctos en todos los casos.

### **El cumplimiento del programa de trabajo de 1993**

**25.** Durante 1993, dentro del marco del Proyecto CEPAL/GTZ, se efectuaron las siguientes actividades, previstas en el programa de trabajo aprobado en la cuarta reunión de los seis países, en Panamá, en noviembre de 1992:

a) Se expandió y se mantuvo actualizada la base de datos energéticos regionales en la Subsección de la CEPAL en México.

b) Los expertos proporcionados por la GTZ, con la asistencia de la CEPAL, elaboraron informes estadísticos semestrales sobre el abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo.

c) En el tercer trimestre de 1993 se inició la elaboración del estudio especial sobre la armonización de las especificaciones de los productos derivados del petróleo. Se enviaron solicitudes para información relativa a cada uno de los países, y el consultor especial para este estudio, contratado por la GTZ, visitó los países en julio.

d) Se organizó y realizó el primer seminario-taller, en Managua, Nicaragua, los días 2 y 3 de agosto de 1993, con el objetivo de conocer los resultados preliminares del estudio sobre armonización de las especificaciones de los productos derivados del petróleo y discutir con el consultor encargado del estudio sobre sus alcances y contenido. La versión final del documento será presentada y distribuida durante esta reunión.

e) Los expertos de la CEPAL y los consultores de la GTZ realizaron una misión con el fin de recolectar los datos para el estudio anual y los reportes periódicos.

f) El seminario de evaluación y planificación del proyecto se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre en San José, Costa Rica, tema que fue tratado al inicio de la reunión.

g) La actualización del estudio anual que se presenta con este documento fue elaborada por los expertos de la CEPAL y los consultores proporcionados por la GTZ, durante el tercer trimestre del año en curso, para su distribución a los países durante esta reunión.

### 3. Conclusiones del estudio especial sobre especificaciones de los petrolíferos

26. Conforme a la solicitud de los Directores de Hidrocarburos expresada en la IV Reunión Regional sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, <sup>3/</sup> se realizó un estudio sobre la posibilidad de armonizar las especificaciones de los productos derivados del petróleo, con miras a facilitar el intercambio de combustibles entre los países y posibilitar en un futuro la realización conjunta de compras o almacenamiento que redunden en ahorros significativos de las economías. Asimismo, se contempló la introducción de la gasolina sin plomo y el uso del diesel limpio, según las tendencias ambientales y tecnológicas actuales. La consultora responsable del estudio presentó un breve resumen de los resultados obtenidos tras la discusión y las recomendaciones formuladas en un seminario-taller del cual participaron, además de los responsables gubernamentales del sector de cada país, las principales compañías petroleras que operan en la región. <sup>4/</sup>

Una primera actividad del estudio consistió en analizar la información suministrada por cada país sobre los productos, como gasolinas (super, regular), diesel, jet fuel, combustóleo y gas licuado, a la vez que se revisaban los estándares utilizados por los países industrializados.

Ello permitió comprobar que para especificar los productos en el Istmo Centroamericano se utiliza el sistema ASTM (American Society for Testing and Materials), al igual que en los países industrializados del continente. La ASTM es la fuente más grande en el mundo para estándares voluntarios y por consenso. Por las pocas diferencias encontradas, se recomienda la armonización de las gasolinas, diesel y av-jet, en función de su uso actual. Se formularon observaciones especiales en cuanto a las gasolinas, el diesel, el combustóleo, el gas licuado y los combustibles de aviación. Durante la reunión se distribuyó el informe correspondiente a este estudio (véase la lista de documentos entregados en el anexo II).

---

<sup>3/</sup> Véase, CEPAL, Informe de la Cuarta Reunión Regional sobre el Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano (Panamá, Panamá, 12 y 13 de noviembre de 1992) (LC/MEX/L.222 (SEM.51/3)), 23 de abril de 1993.

<sup>4/</sup> Véase, CEPAL, Informe del Seminario-taller sobre la homogeneización de las especificaciones de productos derivados del petróleo en el Istmo Centroamericano (LC/MEX/R.436 (SEM.58/1)), 3 de septiembre de 1993.

#### **4. Proyecto regional de cooperación técnica para el subsector hidrocarburos del Istmo Centroamericano**

27. El representante de la CEPAL expuso los principales elementos que se están tomando en cuenta para formular un nuevo proyecto de cooperación para el subsector hidrocarburos. Ante la probable finalización del programa de cooperación técnica CEPAL/GTZ para el mejoramiento del abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, iniciado en 1986, gobiernos y organismos cooperantes coincidieron en la necesidad de proponer **un nuevo proyecto regional**, que tomara el relevo de su antecesor y que contribuyera a consolidar y profundizar los progresos alcanzados en la coordinación y cooperación regional en el subsector hidrocarburos.

Este proyecto puede considerarse como continuación de las actividades iniciadas por el Programa de Hidrocarburos CEPAL/GTZ, el cual ha sido financiado por el Gobierno de la República Federal de Alemania desde 1986, contando actualmente con la aprobación para continuar hasta abril de 1995.

Para avanzar en la definición del proyecto, la CEPAL ha iniciado la etapa de consulta con las Direcciones de Hidrocarburos de los países, para lo cual elaboró un primer borrador del perfil del proyecto, que fue presentado y discutido con profesionales de las oficinas responsables del subsector hidrocarburos de los seis países durante la realización del segundo seminario-taller de 1993 (seminario de evaluación y planificación del proyecto, San José, Costa Rica, 28-30 de septiembre de 1993).

Una segunda versión del perfil del proyecto será elaborada por la CEPAL con el fin de discutirse en una próxima reunión de los Directores de Hidrocarburos que se celebrará en Panamá, Panamá, el 15 de octubre de 1993. En esta segunda versión del perfil se tomará en cuenta lo siguiente:

- a) Los comentarios y sugerencias hechas por los profesionales de los países;
- b) Los resultados del seminario de evaluación y planificación del proyecto, y
- c) Las decisiones que al respecto tomen los Directores de Hidrocarburos durante la Quinta Reunión sobre Abastecimiento de Hidrocarburos.

El programa inicialmente planteado se estructura alrededor de cinco proyectos prioritarios:

- a) Reforzamiento institucional para la coordinación y la cooperación regional en el subsector de hidrocarburos: fortalecimiento del CCHAC.
- b) Mejoramiento de la base de datos energéticos para América Central.



- c) Sistema de información sobre el abastecimiento de hidrocarburos en la región.
- d) Estudios especiales y asesoría a los países.
- e) Seminarios, talleres y otras medidas de capacitación e información profesional.

Los recursos necesarios para efectuar el proyecto serán para financiar reuniones de trabajo (reuniones de expertos, reuniones del CCHAC), programas de capacitación, honorarios para consultores que asesorarán a los países y trabajarán en los estudios especiales e infraestructura para comunicaciones y computación. Como aporte de los países, se ha considerado que cada empresa asignará a un profesional dedicado totalmente al proyecto. Por otra parte, la CEPAL proporcionará apoyo logístico y un profesional para la coordinación del proyecto.

#### **5. Planteamientos para la V Reunión del FREAC**

28. Se acordó celebrar una reunión extraordinaria del Comité de Hidrocarburos de América Central el 15 de octubre de 1993, en la cual se discutiría el informe que este comité presentará en la V Reunión del FREAC y se conocería la nueva versión del "Programa de Cooperación Regional del Subsector Hidrocarburos del Istmo Centroamericano", que preparará la CEPAL.

#### **6. Discusión y aprobación del Programa de Trabajo de 1994**

29. Se discutió sobre el programa de trabajo de 1994, acordándose desarrollar como tema del estudio especial un análisis sobre la utilización y beneficios del Acuerdo de San José. Se realizarán dos seminarios-taller, el primero sobre el tema de especificaciones para lubricantes, y el segundo quedará abierto y se decidirá de acuerdo con las necesidades y prioridades del CCHAC.

30. Con relación al estudio sobre el Acuerdo de San José se emitieron interesantes comentarios, los cuales coincidieron en resaltar su importancia y oportunidad. Se acordó, una vez aprobado por los Ministros, durante la próxima reunión del FREAC, iniciar el estudio lo más pronto posible, con el objetivo de disponer de un informe antes de la VI Reunión del FREAC (prevista para marzo o abril de 1994). Si así lo decidieran los Ministros de Energía, se emprenderán algunas acciones conjuntas previas a la ratificación anual del Acuerdo en agosto de 1994.

31. Con respecto al tema de los lubricantes, el representante de PEMEX se refirió a la norma mexicana para la calidad mínima de los aceites lubricantes (tanto nacionales como importados) en

la que se establecen los mecanismos para la aprobación de los certificados de calidad de dichos aceites. Ofreció enviar la anterior norma por conducto de la CEPAL, para su distribución en las Direcciones de Hidrocarburos de la región.

#### **7. Otros asuntos**

**32.** También asistió un representante de la Corporación Financiera del BID, quien detalló la colaboración que vienen prestando en todos los sectores productivos, incluyendo el sector energético, y presentó a los Directores de Hidrocarburos los mecanismos y requisitos existentes para el financiamiento de proyectos.

**33.** Se lamentó la ausencia de la OLADE en esta reunión. El representante de la CEPAL comunicó que había recibido notificación oficial de esa organización en la cual explicaba su inasistencia a causa de coincidir esta reunión con otros compromisos. Se acordó enviar a ese organismo los documentos e informes de la reunión.

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**A. Estados miembros de la Comisión**

**COSTA RICA**

Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)

Juan Félix Martínez, Director de Distribución  
Alí Riazi, Jefe del Departamento de Programación Internacional  
Carlos Roldán, Profesional  
Fernando Cobo, Profesional

Dirección Sectorial de Energía (DSE-MIRENEM)

Jorge Blanco Roldán, Director  
Giovanni Castillo, Coordinador de Planificación  
Fernando Cobo, Subcoordinador de Planificación

**EL SALVADOR**

Ministerio de Economía, Dirección de Energía, Minas e Hidrocarburos

Gina Navas, Directora  
Jesús Ricardo Andrade, Ingeniero de Logística y Control  
Edwin Gutiérrez, Auxiliar, Subdirección de Comercialización

**GUATEMALA**

Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Hidrocarburos

Otto Rinze, Director General  
Roberto Chacón, Departamento de Transformación  
Silvia Covera Vázquez, Profesional

## **HONDURAS**

Ministerio de Economía, Comisión Administradora de Petróleo

Norma Rauda, Asesor Técnico  
Joaquín Ochoa, Profesional

## **NICARAGUA**

Instituto Nicaragüense de Energía, Dirección General de Hidrocarburos

Ricardo Meléndez, Director  
Fernando Ocampo, Subdirector  
Piedad Velázquez, Jefe, Departamento de Estadística

## **PANAMA**

Ministerio de Comercio e Industrias, Dirección General de Hidrocarburos

Nitzia Villarreal, Directora  
Hugo Tovar, Subdirector  
Aldo Escudero, Encargado de Importaciones

### **B. Organismos invitados**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Gonzalo Arroyo, Especialista en Energía  
Alex A. Silva, Oficial Regional de Inversión de la Corporación Financiera del BID

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Juan Antonio Aviño, Analista promotor de proyectos

Agencia Alemana de Cooperación (GTZ)

Peter Kublank, Consultor  
Martin Rapp, Consultor

**C. Observadores**

**Petróleos Mexicanos (PEMEX)**

Nicolás Rodríguez, Superintendente, PEMEX Refinación

Texaco, Panamá

Elías Luke, Gerente de Servicios Técnicos

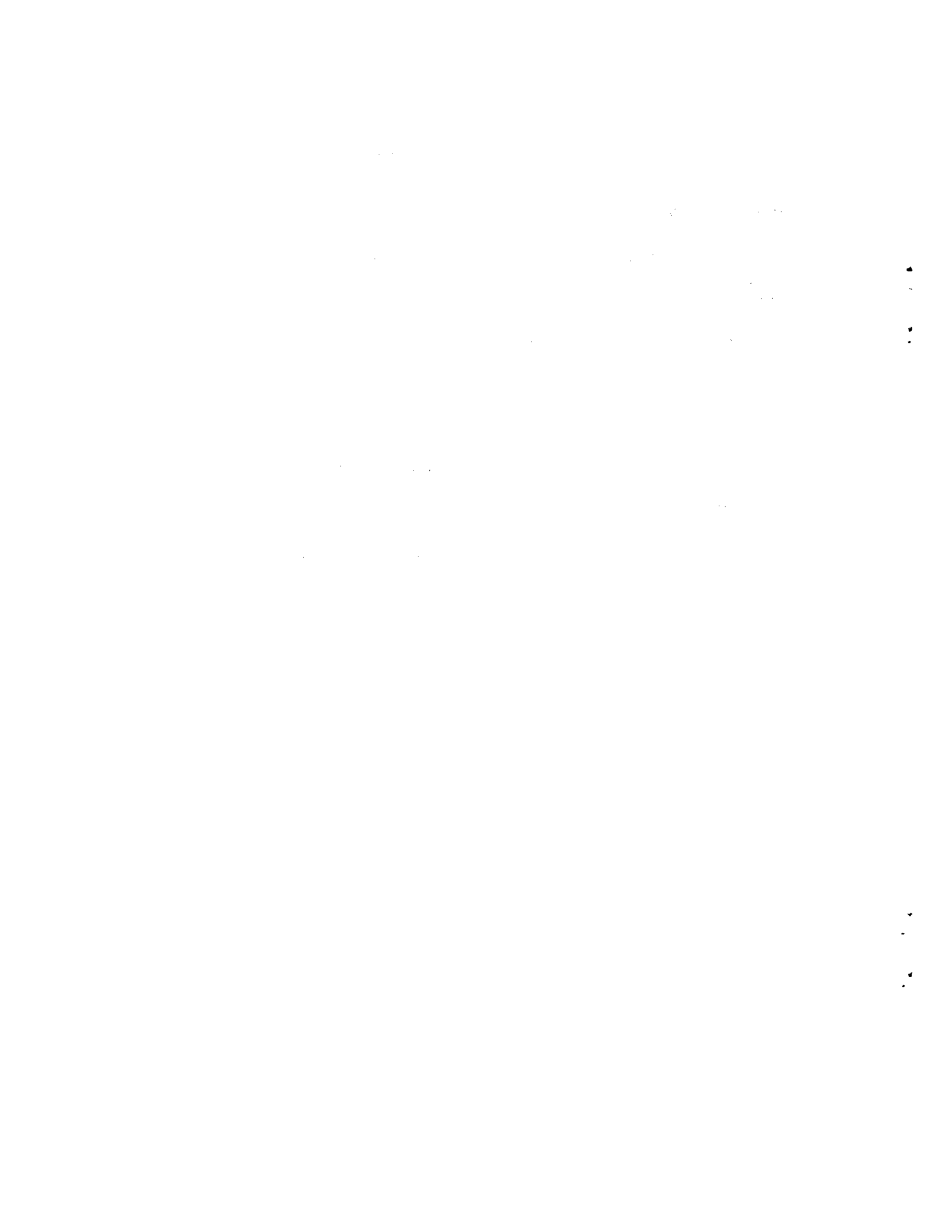
**D. Secretaría de la reunión**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

Hugo Ventura, Unidad de Energía

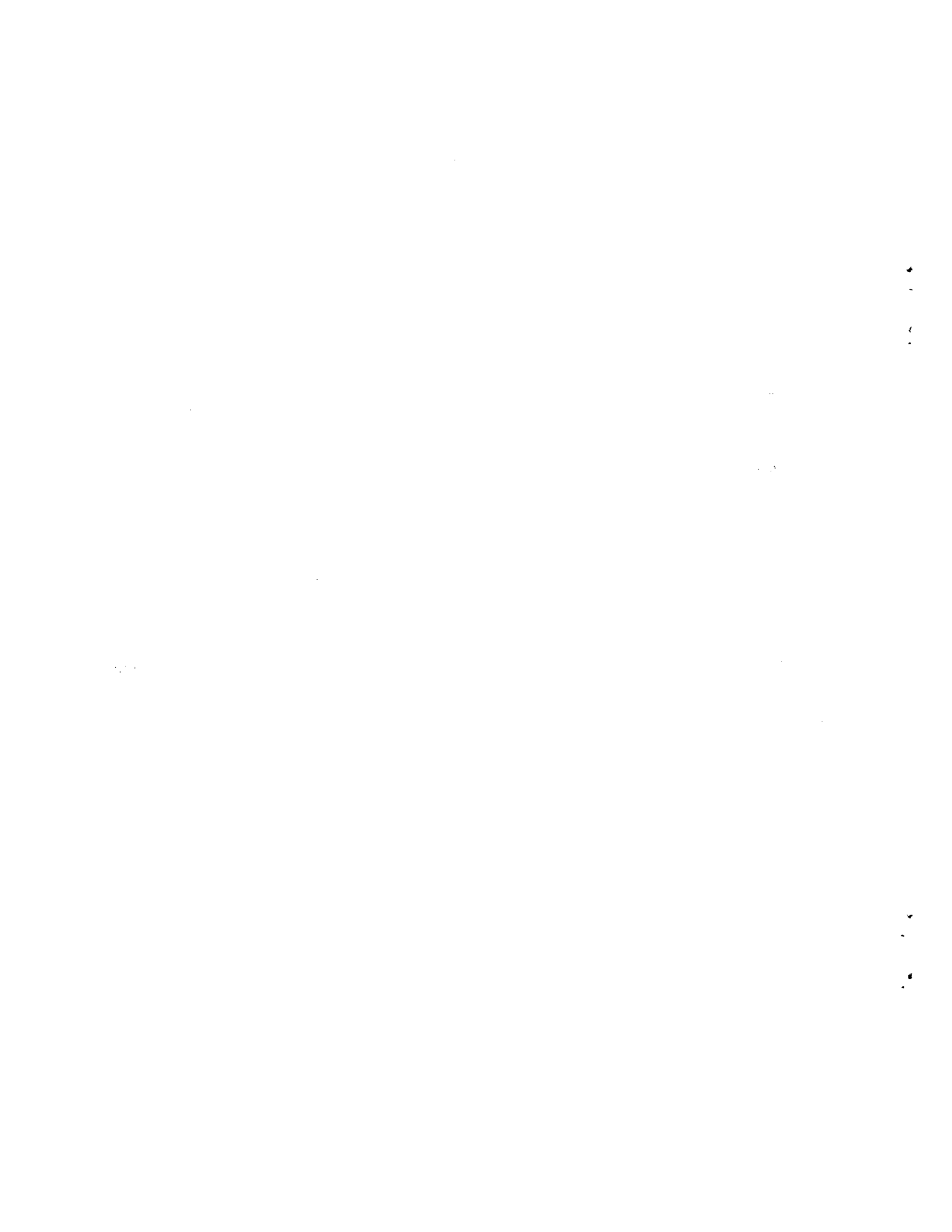
Luis Fernández, Consultor

Helman Zeissig, Consultor Coordinador, Programa CEPAL/GTZ



**Anexo II****LISTA DE DOCUMENTOS****Distribuidos por la Secretaría**

LC/MEX/R.434 (SEM.57/1)	Temario provisional
LC/MEX/L.236 (SEM.57/2)	Istmo Centroamericano: Abastecimiento de hidrocarburos. Datos actualizados al primer semestre de 1993
LC/MEX/R.436 (SEM.58/1)	Informe del Seminario-taller sobre la homogeneización de las especificaciones de productos derivados del petróleo en el Istmo Centroamericano
LC/MEX/R.437	Istmo Centroamericano: Estudio sobre la armonización de las especificaciones de productos derivados del petróleo
Sin sigla	Programa de cooperación regional en el subsector hidrocarburos del Istmo Centroamericano
Sin sigla	Informe del Relator





## ANEXO III

## RESOLUCION

V REUNION REGIONAL SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS  
EN EL ISTMO CENTROAMERICANO

San José, Costa Rica, 1 de octubre de 1993

Los delegados de los países del Istmo Centroamericano presentes en la V Reunión Regional sobre Abastecimiento de Hidrocarburos:

Teniendo presente las anteriores reuniones del Foro Regional Energético de América Central (FREAC), integrado por los Ministros responsables del sector energético del Istmo Centroamericano, así como la creación del Comité de Cooperación en Hidrocarburos para América Central (CCHAC), durante la primera de estas reuniones.

Considerando la V Reunión del FREAC, prevista para efectuarse el 2 de noviembre próximo en San José, Costa Rica en el marco de la XXIV Reunión de Ministros de Energía, convocada por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Tomando en cuenta la gran relevancia que para las economías de los países en la región tiene la factura petrolera, dado que en la actualidad representa alrededor del 10% de las exportaciones totales. En 1992 dicha factura fue de \$1 248 millones de dólares.

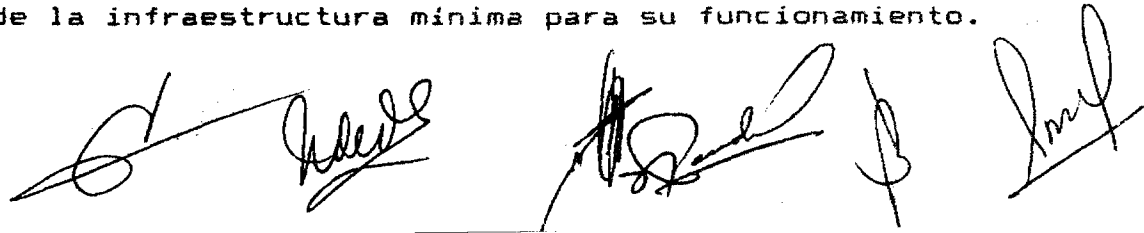
Teniendo conocimiento de que el incremento de la demanda de energía eléctrica de los próximos años se satisfará básicamente con generación térmica, impactando de manera directa a la factura petrolera de los países.

Sobre la base de que la energía (hidrocarburos y electricidad) es un motor que impulsa el desarrollo económico y cuyos costos influyen de manera directa sobre la competitividad que los productos centroamericanos logren en el mercado internacional.

Considerando las iniciativas y acciones que con diferentes grados de avance han efectuado en la mayor parte de los países de la región para liberalizar el comercio de los hidrocarburos.

Teniendo presentes los importantes beneficios integracionistas que ha obtenido el subsector petrolero regional, como resultado de las actividades del Programa de Cooperación CEPAL/GTZ y la ampliación del proyecto en mención hasta abril de 1995.

Tomando en cuenta la urgente necesidad de fortalecer al CCHAC y dotarlo de la infraestructura mínima para su funcionamiento.



## RESUELVEN:

1- Aprobar en principio, el perfil del proyecto "Programa de Cooperación Regional del Subsector Hidrocarburos del Istmo Centroamericano", y encargar a CEPAL su actualización tomando en cuenta los comentarios de los países y los resultados del Seminario de Evaluación del Proyecto CEPAL/GTZ, realizado del 28 al 30 de septiembre de 1993 en la ciudad de San José, Costa Rica.

2- Ante la necesidad de concretizar el fortalecimiento de la gestión del CCHAC se decidió:

a) Realizar una reunión en la ciudad de Panamá, el 15 de octubre de 1993 con el objeto de establecer un programa de trabajo para el CCHAC, discutir el informe de actividades, que se presentará al FREAC y revisar el perfil del proyecto que está readequando la CEPAL, en base a las observaciones hechas en la Quinta Reunión Sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en América Central (Reunión del CCHAC), celebrada el primero de octubre de 1993.

b) Se encarga a CEPAL, la elaboración de una propuesta organizativa del CCHAC para que este Comité pueda desarrollar sus funciones y cumplir con sus programas de trabajo y actividades encomendadas. La propuesta considerará a CEPAL como organismo asesor del CCHAC, incluirá la demanda de recursos que se requieren así como las provables fuentes de financiamiento, y será discutida en la reunión del CCHAC, prevista en el programa de trabajo CEPAL-GTZ, para el primer trimestre de 1994.

3- Aprobar en principio, el programa preliminar de trabajo 1994-1995 del Proyecto CEPAL-GTZ, el cual consiste de las actividades principales siguientes:

a- Estudio especial sobre los resultados y beneficios del Acuerdo de San José en los países del Istmo Centroamericano. Este estudio estará sujeto a la aprobación del FREAC y los resultados preliminares serán presentados en la reunión del CCHAC del primer trimestre de 1994.

b- Se realizará un seminario-taller sobre la problemática de normalización de los lubricantes, en Houston, Texas. Se dejará abierto el tema de otro seminario-taller, el cual se decidirá de acuerdo a las necesidades y prioridades del CCHAC.

4- Agradecer al Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas de Costa Rica, a la Dirección Sectorial de Energía y a RECOPE, por la acertada y eficiente organización de este encuentro y expresar un amplio reconocimiento a la CEPAL y GTZ por el apoyo proporcionado y los documentos preparados, que sirvieron para los debates de esta reunión.

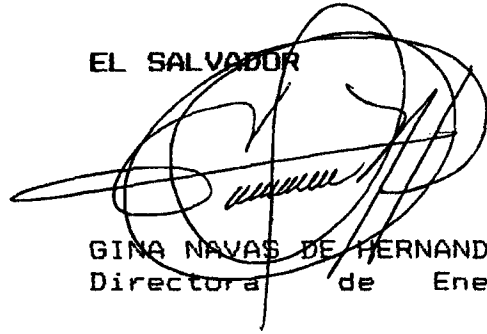
Dado en la ciudad de San José, Costa Rica, el primero de octubre de mil novecientos noventa y tres.

GUATEMALA




OTTO RINZE  
 Director General de Hidrocarburos  
 Minas e Hidrocarburos

EL SALVADOR




GINA NAVAS DE HERNANDEZ  
 Directora de Energía,

COSTA RICA



JORGE BLANCO ROLDAN  
 Director Sectorial de Energia

NICARAGUA



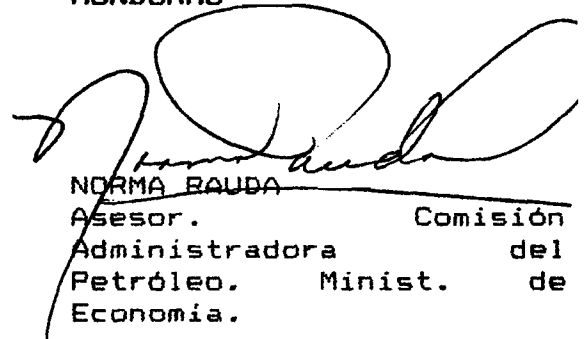
RICARDO MELENDEZ  
 Director General de  
 Hidrocarburos

PANAMA



NITZIA R. DE VILLARREAL  
 Directora General de Hidrocarburos

HONDURAS



NORMA BAUDA  
 Asesor. Comisión  
 Administradora del  
 Petróleo. Minist. de  
 Economía.

